



**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE GUATAPÉ ANTIOQUIA**

**AVISO**

Radicado: 2023-00274  
Accionante: Luis Antonio Chavarriaga Arcila  
Accionada: E.S.E Metrosalud Medellín  
Vinculados: E.P.S SANITAS y otros

**Asunto:** Notificación pone en conocimiento

Notifica a la E.S.E METROSALUD- MEDELLÍN, que por auto 016 del 16 de enero de 2024, dispuso ponerle en conocimiento, por el termino de cuatro (4) horas, el escrito del accionante, que obra en el archivo 030 del expediente; por si lo estima pertinente, se pronuncien respecto de ellos y ejerzan su derecho de defensa.

El aviso se fija en el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Guatapé, en la página web de la Rama Judicial, teniendo en cuenta que al tenor del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, que las providencias que se dicten se notificaran a las partes o intervinientes por el medio más expedito y eficaz.

Esto por cuanto los correos electrónicos [notificacionesjudiciales@metrosalud.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@metrosalud.gov.co) y [atencionalusuario@metrosalud.gov.co](mailto:atencionalusuario@metrosalud.gov.co), no acusa recibido y tampoco rebotan.

Se fija en Guatapé, el 16 de enero de 2024, siendo las 09:50 horas en el micrositio web en la página de la Rama Judicial.

JULIAN DUQUE PEREZ

SECRETARIO

Carrera 25 Nro. 31-b 35 Sector El Remanso

Teléfonos 6048610597